

ACTA DE APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO NÚMERO TRES Y ANALISIS DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE FÓRMULAS EN LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, SERVICIOS DE CONTENEDORES HIGIÉNICOS, SERVICIOS DE DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y SERVICIO DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE LEGIONELOSIS DE LA ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA DE GRANADA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Granada siendo las 12:45 horas del 25 de febrero de 2026, en la Sede de la Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A, se reúnen en relación a la siguiente licitación:

Número de expediente: 2025/00061

Título de expediente: Contratación del servicio de limpieza, servicios de contenedores higiénicos, servicios de desinsectación, desratización y servicio de control y prevención de legionelosis de la Escuela Andaluza de Salud Pública de Granada.

Descripción:

El objeto del presente contrato son los servicios de limpieza, servicio de contenedores higiénicos, servicios de desinsectación, desratización y servicio de control y prevención de legionelosis de la sede en Granada de la Escuela Andaluza de Salud Pública situada en la Cuesta del Observatorio 4, Campus Universitario de Cartuja, en Granada, código postal 18011, España. Contrato reservado a Centros especiales de empleo de iniciativa social.

Tipo de contrato: Servicios

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Ordinaria

Forma de presentación: Electrónica

Clasificación CPV: 90919200 Servicios de limpieza de oficinas.
90921000 Servicios de desinfección y exterminio.
90920000 Servicios de higienización de instalaciones.
90922000 Servicios de control de plagas.
90923000 Servicios de desratización.

Las siguientes personas:

Presidente: Irene Carrión López.

Vocales: José Cuéllar Hurtado
Juan Ignacio Alguacil Sánchez
Agustín de la Casa-Huertas Atienza

Vocal ausente: Manuel García Olalla

Todos los miembros manifiestan, cada uno de ellos por separado, no tener ningún conflicto de interés en el procedimiento y estar capacitados, según los requisitos marcados por la normativa, para formar parte de esta Mesa.

Tras la apertura del sobre número 2 por parte de la Mesa de Contratación y la valoración de las propuestas presentadas por las entidades licitadoras conforme a los criterios de adjudicación valorables mediante juicio de valor, se levantó acta con fecha 25 de febrero de 2026, otorgando la siguiente puntuación:

LICITADOR Sobre 2	PLAN DE LIMPIEZA (máx. 25)	CONTROL DE CALIDAD (máx. 10)	CONTROL DE PRESENCIA (máx.10)	BOLSA DE HORAS (10 puntos)	TOTAL JUICIO DE VALOR (máx.55)
VERDIBLANCA	16	5	5	10	36
SERVICIOS OSGA, S.L.	24	9	9	10	52

Tras la publicación de dicha valoración, la Mesa se reúne en el presente acto para proceder a la apertura y análisis del Sobre electrónico número 3, abierto mediante la Plataforma SIREC, relativo a los criterios de adjudicación valorables mediante fórmulas.

La puntuación correspondiente a la proposición económica se ha obtenido mediante la aplicación de la fórmula prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Analizadas las ofertas económicas presentadas, la puntuación obtenida es la siguiente:

LICITADOR Sobre 3	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (Sin IVA)	Puntuación Máxima Proposición económica	TOTAL PUNTUACIÓN MEDIANTE FÓRMULAS (máx.45)
VERDIBLANCA	170.585,35 €	45	45
SERVICIOS OSGA, S.L.	179.865,36 €	45	42,68

Por tanto, la puntuación total resultante del procedimiento es la siguiente:

LICITADOR	TOTAL JUICIO DE VALOR (máx.55)	TOTAL PUNTUACIÓN MEDIANTE FÓRMULAS (máx.45)	TOTAL PUNTUACIÓN
VERDIBLANCA	36	45	81
SERVICIOS OSGA, S.L.	52	42,68	94,68

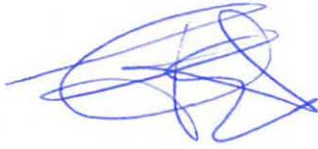
A la vista de las puntuaciones obtenidas, la Mesa de Contratación acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de:

- **SERVICIOS OSGA, S.L., con CIF nº B26384560,**

por resultar la oferta con mayor puntuación total conforme a los criterios establecidos en el Pliego.

No habiendo más puntos que tratar se levanta acta de la sesión que firma cada asistente entregándoles copia de la misma, siendo las 13:10 horas del 25 de febrero de 2026.

Presidente:

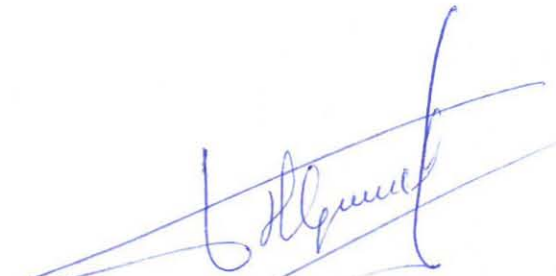


Fdo. Irene Carrión López. (Presidente)

Vocales:



Fdo. Jose Cuella Hurtado



Fdo. Juan Ignacio Alguacil Sánchez



Fdo. Agustín de la Casa-Huertas Atienza

